

CESION DE ACCIONES

A los diecinueve días del mes de marzo del año 2014 comparece por una parte en calidad de cedente el Sr. Patricio Eugenio Orbe Vásquez con numero de cedula 0909398828; y por otra en calidad de cesionario comparece el Ab. José Fabián Orbe Vásquez, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de cañar de la Provincia de Cañar, plenamente capaz ante la ley para todo acto y contrato; y, con la finalidad de proceder al contrato de CESION DE ACCIONES que estatuye en consideración de las siguientes clausulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La compañía fue constituida el 7 de marzo del año 2012 mediante escritura legalmente celebrada en la notaria primera del Cantón cañar, escrita en el registro mercantil del Cantón cañar el 7 de marzo del año 2012 bajo el N°17

SEGUNDA: CESION DE ACCIONES.-el Sr. Patricio Eugenio Orbe Vásquez, mediante el presente, y de acuerdo con el ART.201 de la ley de compañías, realizan la cesión de una acción valorada en un dólar de la compañía de transporte pesado TROREC S.A con expediente N° 145655, a favor del Ab. José Fabián Orbe Vásquez con cedula de ciudadanía N° 0300935772, cuyos recibos de pago justifican que se ha cancelado el valor de la acción de la referida compañía.

TERCERA: ACEPTACION.-Presentes el Ab. José Fabián Orbe Vásquez manifiestan que aceptan la TRANSFERENCIA DE ACCIONES que se le hace a su favor, y consecuente con las disposiciones legales vigentes, se hará conocer al Sr. GERENTE DE LA COMPAÑÍA. A fin de que se notifique al Sr. INTENDENTE DE COMPAÑIAS en la ciudad de Cuenca, y se proceda a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

El compareciente manifiesta que acepta la cesión de acciones indicadas y que con él se desprende de todos sus intereses; y, luego de la lectura de rigor, se ratifica en todo su contenido y lo firman para su plena constancia.

CEDENTE.

Patricio Eugenio Orbe Vásquez

CESIONARIO

José Fabián Orbe Vásquez

CESSION DE ACCIONES

2014-01-01-06-D-01094

MB

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, HOY DIA MIERCOLES DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA MARIA PRIMAVERA BERNAL ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA, comparecen los señores PATRICIO EUGENIO ORBE VASQUEZ, con cédula de identidad número 090939882-8; y, JOSE FABIAN ORBE VASQUEZ, con cédula de identidad número 0300935772; a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que proceden así como instruidos que han sido por mí, la Notaria, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que las firmas y rúbricas constantes en el documento anterior son suyas, las mismas que utilizan en todos los actos públicos y privados y firman conmigo LA NOTARIA, de todo lo cual doy fe.-

PATRICIO EUGENIO ORBE VASQUEZ
CC. 090939882-8

JOSE FABIAN ORBE VASQUEZ
CC. 0300935772



Dra. Maria Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca